Detalle

Jurisdicción:	SALTA
Dependencia	Superior Tribunal - CORTE DE JUSTICIA
Autos	C/C SSJ - RECURSO DE CASACIÓN
Tipo de Resolución	Decisiones Interlocutorias
Nro. Expediente	35.015/2011
Fecha de Resolución	30/07/2013

Categorías:

El derecho de las mujeres a la integridad psíquica y física

Sumario

VIOLENCIA- LESIONES Se interpone recurso de casación contra la sentencia mediante la cual la titular del ex Juzgado Correccional y de Garantías de Séptima Nominación resolvió condenar a SJS a la pena de dos meses de prisión condicional por reputarlo autor penalmente responsable del delito de lesiones, en los términos de los arts. 89, 26, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P. Las constancias de autos edifican un cuadro probatorio idóneo para adquirir convicción en grado de certeza positiva respecto de la existencia del hecho y de la participación culpable del acusado en él. Al respecto, cabe señalar que la conclusión condenatoria de la juez “a quo” respecto del imputado en el hecho que se le atribuye fue congruente con la prueba reunida en la causa. Cabe señalar que el sistema internacional de protección y promoción de los derechos humanos ha incluido una cláusula de igualdad en todos sus instrumentos principales así como la prohibición de ejercer violencia sobre las mujeres, a fin de garantizarlas en el pleno goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales.

NO HACER LUGAR al recurso de casación interpuesto.

Instrumentos jurídicos:

Convención de Belém Do Pará (Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer)

CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer)